

PORTADA  
ARCHIVO

BUSQUEDA  
ESCRIBENOS

Sábado 2 de Febrero de 2002 | Managua, Nicaragua

Secciones

Nacional

Sucesos

Variaciones

Deportes

Opinión

Departamentos

Clasificados »

\$ Cambio  
del Dólar \$

Compra:  
C\$ 13.9117

Venta:  
C\$ 13.9139

Suplementos:

Nuevo Amanecer

Anúnciese»

Directorio »



Horóscopo

Caen megasalarios

## Gobierno se ajusta faja

- \* Recorte es del 35 por ciento
- \* Ahorro: 72 millones de córdobas
- \* Cero "camionetonas" este año
- \* Se acaban los viajes "piñata"

—ERVING SANCHEZ RIZO—

Los sueldos que ganarán los principales funcionarios del ejecutivo sufrieron un recorte de un 35 por ciento en relación a los megasalarios que tenían en la administración Alemán los ministros, viceministros, secretarios generales, presidentes y vice presidentes de entidades descentralizadas, anunció Eduardo Montealegre, Ministro de Hacienda y Crédito Público.



El ministro Montealegre prometió que mantendrá puertas abiertas para los medios de comunicación (Jairo Cajina).

La reducción salarial señalada por Montealegre es parte de una serie de recortes en el gasto del gobierno central que significarán un ahorro de 72 millones de córdobas durante el dos mil dos, esfuerzo que no solo incluirá disminución en salarios, sino en tarjetas, tamaño de delegaciones en viajes al exterior, en viáticos, en uso de celulares, combustible y dietas, entre otras cosas.

El esfuerzo conllevará a todas las entidades estatales a buscar un ahorro del 15 por ciento del presupuesto general de gastos de la República, que, mientras se incluye como una reforma de ley, será realizado por medio de resoluciones administrativas. La decisión sería comunicada oficialmente a los ministros y directores de entes descentralizados a partir de ayer.

### RECORTE DE UN 35 POR CIENTO EN SALARIOS

Montealegre señaló que la nueva tabla salarial para los principales funcionarios gubernamentales fue hecha por la Unidad Coordinadora de la Reforma del Sector Público, sobre la base de un estudio del mercado nacional de los salarios y

comparando con los salarios pagados a funcionarios de este tipo en el resto de América Central y en otras naciones latinoamericanas.

De acuerdo con la información, el presidente de la República ganará seis mil 700 dólares y recibirá un estipendio para gastos calculado en cuatro mil dólares, en tanto el vicepresidente tendrá un sueldo de equivalente al 80 por ciento del que ganará el mandatario.

El salario neto del vicepresidente será de aproximadamente cinco mil 360 dólares, más un estipendio de tres mil dólares, mientras que los ministros, secretario de la presidencia y presidentes de entes descentralizados tendrán un pago equivalente a cuatro mil 800 dólares, más un estipendio de dos mil 500 dólares.

Los viceministros y presidentes de entes descentralizados ganarán un 80 por ciento de los ingresos de los ministros y el estipendio será de unos dos mil dólares mensuales, mientras que los secretarios generales obtendrán un 70 por ciento de la cifra pagada a los ministros.

#### VIATICOS TAMBIEN REDUCIDOS

Agregó el Ministro que también se estableció una nueva tabla de viáticos en los viajes al exterior para ministros y directores de entes descentralizados, la cual será reducida en un 30 por ciento en promedio sobre los anteriores para funcionarios categoría "A".

Por ejemplo, para viajar a Estados Unidos, hasta ayer el viático era de 400 dólares diarios para alimentación, alojamiento y transporte. Esa cifra fue bajada a 243 dólares diarios. Esta reducción en viáticos proveerá un ahorro de cinco millones de córdobas en el año.

Por otra parte el límite de estadía en cada viaje será de cinco días y sólo las esposas del presidente y vicepresidente de la República tendrán derecho a viajar financiada con fondos estatales.

#### PROHIBEN A FUNCIONARIOS VIAJAR EN PRIMERA CLASE

Otra decisión es que el número de funcionarios que viajarán formando parte de delegaciones oficiales al exterior será la mínima requerida para cada caso, incluyendo las que acompañen al presidente y vicepresidente de la República, pero además con excepción del mandatario y del vicemandatario, está prohibido viajar en primera clase o en clase ejecutiva, a menos que la travesía sea mayor de cinco horas.

Otra decisión para incrementar el ahorro es que no se asignarán tarjetas de crédito a funcionarios estatales y que los ministros, presidentes de entes autónomos o descentralizados deberán garantizar una reducción de por lo menos del 50 por ciento del gasto estatal anual en telefonía celular en sus respectivas instituciones.

## FUNCIONARIOS NO TENDRAN VEHICULOS NUEVOS ESTE AÑO

La disposición para incentivar el ahorro incluye la prohibición de compra de vehículos nuevos para los funcionarios públicos en este año y, posteriormente, si tienen que adquirirse, se buscará de menor cilindraje, aseguró el ministro Montealegre.

A la vez informó que se disminuirá la asignación de vehículos a solo uno para ministros, presidentes de entes autónomos y descentralizados, secretario de la presidencia, viceministros, vicepresidentes de entes autónomos y secretarios generales.

Otra acción es que los ministros de cada cartera, al igual que los presidentes de entes autónomos y descentralizados deberán tomar las medidas necesarias para reducir el 10 por ciento del gasto en mantenimiento de vehículos en sus respectivas instituciones.

## REDUCIRAN ENTREGAS DE COMBUSTIBLE

Montealegre manifestó además que el Ministerio de Hacienda reducirá la asignación de combustible a todos los organismos presupuestados en un 10 por ciento.

De acuerdo con Montealegre, será eliminado el pago de dietas a los funcionarios públicos que estén en juntas directivas de empresas del Estado, entes descentralizados, superintendencia o entes autónomos, al tiempo que ningún funcionario público, exceptuando el presidente y vice presidente de la República, tendrá asignada custodia personal de manera permanente.

Por otra parte el ministro entregó a la ministro de Salud, Lucía Salvo, por orden presidencial, un cheque de 25 millones de córdobas para que se compre medicinas, reactivos y otros cosas necesarias para sacar de la presente crisis al sector salud. El cheque es un anticipo del presupuesto del Ministerio de Salud a cuenta de los ahorros que ocasionarán las medidas de austeridad.

Compartir:   

---

[ [Portada](#) | [Archivo](#) | [Busqueda](#) ]  
[ [Nacional](#) | [Sucesos](#) | [Variedades](#) | [Deportes](#) | [Opinion](#) | [Departamentos](#) ]  
El Nuevo Diario (c) 1998-2003

[Gueque.Com - Desarrollo y Hospedaje Web](#)